

II muestradeartesescénicasencentroseducativos

CUENCA 2017 - 2018

Las ARTES ESCÉNICAS escolares, con independencia del nivel educativo de referencia, tienen como objetivos principales la formación integral de las personas desarrollando valores como el respeto, la responsabilidad, la igualdad, la solidaridad, el equilibrio, la autonomía personal y la adquisición de las más diversas competencias sociales, comunicativas, artísticas, expresivas y creativas, que muestran al individuo un modo de entender la vida y el posicionamiento ante las más diversas problemáticas.

El PATRIMONIO es CULTURA. La CULTURA es PATRIMONIO. Es nuestra vida anterior, nuestro presente y futuro al que estamos obligados a cuidar, potenciar y mejorar, para nosotros y nuestros descendientes. Somos lo que somos gracias a la comunidad con la que convivimos y al medio en el que existimos. Englobamos en Patrimonio Cultural y Natural todo tipo de patrimonios sociales: patrimonio histórico, medio-ambiental, etnográfico, arquitectónico, industrial, artístico, gastronómico, enológico, oral, artesanal... material e inmaterial.

Para unir la creación de las Artes Escénicas con el conocimiento de nuestro Patrimonio Cultural material e inmaterial, la Excm. Diputación Provincial de Cuenca, a través de su área de cultura, oferta el programa CONOCER T con arreglo a las siguientes

BASES

1. La obra escénica a representar en cualquier forma de expresión de las Artes Escénicas (teatro, danza, ópera, zarzuela, teatro musical, circo... la mezcla de ellas) unirá, combinará, la creación dramática con el conocimiento de nuestro Patrimonio Cultural material y/o inmaterial de la localidad o de la provincia.
2. Las obras a representar tendrán una duración superior a 30 minutos.
3. Pueden participar los centros educativos no universitarios y toda entidad que a lo largo del año oferte formación en el ámbito de las Artes Escénicas: bibliotecas, escuelas de danza, escuelas de teatro, asociaciones... públicas o privadas de la provincia. Si por razones presupuestarias hubiese que limitar el número de centros participantes, el centro elegirá al grupo que lo represente o los grupos participantes del mismo centro educativo serán considerados, a efectos presupuestarios, como un grupo.
4. La muestra se desarrollará en dos fases: una primera de intercambio de representaciones entre centros del mismo nivel educativo (cada grupo inscrito se desplaza a otra localidad y a su vez recibe como mínimo a un grupo en su propio centro). Las representaciones se llevarán a cabo en horario lectivo de mañana (1). La segunda fase consistirá en una Jornada de Convivencia, de asistencia obligatoria.
5. El calendario de la primera fase se organizará -a la vista de los grupos inscritos- en el mes de abril en una reunión en la Diputación de Cuenca y comenzarán las representaciones de intercambio a partir de dicha reunión.

6. La segunda fase: La clausura. Jornada de convivencia y encuentro de los grupos de teatro participantes, cuya fecha (mayo o junio) se fijará por los centros inscritos. Durante la mañana, los grupos realizarán una pequeña muestra de su trabajo (alrededor de diez minutos).
7. Las inscripciones se pueden formalizar hasta el día 15 de marzo de 2018.
8. Los grupos han de estar coordinados por profesorado del Centro o personas responsables de la entidad participante.
9. Las entidades inscritas en la actividad se comprometen:
 - A asistir a la reunión organizativa en la Diputación.
 - A colaborar en la organización del evento.
 - A colocar la información sobre la actividad en un lugar visible de la entidad participante.
 - A representar la obra en la propia localidad, a la entidad visitante (en su localidad o en la propia) y en la jornada de clausura (si fuera necesario).
10. Los grupos recibirán una subvención o ayuda de hasta 500 euros para gastos derivados del montaje de la obra o relacionados con las Artes Escénicas.
11. El profesorado que dirija la actividad (hasta 2) percibirá 100 euros en concepto de dietas.
12. Los gastos de desplazamiento de los grupos en autobús correrán por cuenta de la organización de la muestra.
13. La selección de los grupos se realizará por la fecha de recepción de las inscripciones, en caso de que haya una limitación de grupos participantes por razones presupuestarias.
14. En la inscripción constará:
 - El nombre y datos de la entidad participante.
 - Profesorado responsable de la actividad. Teléfono móvil y correo electrónico
 - Título, autor, sinopsis, duración aproximada, número de participantes...
15. La inscripción en la muestra supone la aceptación de las bases.

(1) Entre los grupos que intercambien se pactarán los horarios.

Enviar inscripciones a:

Excm. Diputación Provincial de Cuenca.
Área de Cultura
C/ Sargal, 2
Cuenca – 16071

Para cualquier información dirigirse a:

ÁNGEL GONZÁLEZ BALLESTEROS
Presidente del Instituto del Teatro de Castilla-La Mancha (ITCLM)
www.itclm.es
Móvil: 669459981
Correo: desahucioteatro@yahoo.es